

## **Sin afectaciones al Río Yaqui, el derrame de cianuro de sodio en Sonora**

23 AGOSemarnat

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) iniciará el procedimiento administrativo correspondiente, tras la volcadura de una pipa en el kilómetro 167 de la carretera federal No. 16 Hermosillo-Yécora, que causó el derrame de entre 2,500 y 3,000 litros de solución de cianuro de sodio, sin que la sustancia lograra incorporarse al río Yaqui.

La delegación federal de PROFEPA en Sonora detalló que la emergencia ocurrió aproximadamente a las 6 de la mañana del jueves 22 de agosto del año en curso, tras la volcadura del vehículo ante el exceso de velocidad.

Abundó que hasta el momento no se registran daños al río, aunque la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) mantiene el monitoreo de las aguas para determinar si hay o no afectaciones.

El copiloto del carro-tanque falleció en el lugar, aunque al momento se desconoce si el deceso fue producto del accidente o por efectos de la solución derramada. Asimismo, resultaron afectados por intoxicación, el operador de la unidad y 4 lugareños que intentaron auxiliarlos.

La delegación federal de PROFEPA en Sonora detalló que el líquido derramado escurrió por la cuneta de la carretera aproximadamente 400 metros hasta llegar a la margen del río Yaqui, pero sin incorporarse a la corriente del mismo.

El derrame impactó cerca de 50 metros cuadrados de suelo sobre el derecho de vía de la carretera y márgenes del río, por lo que personal de la empresa transportista y grupos de respuesta a la emergencia aplicaron cal, con el fin de neutralizar el material vertido; de igual forma se observó la muerte de fauna silvestre: una serpiente y 8 palomas de collar.

Cabe destacar que personal paramédico y de la Policía Federal localizaron y dieron atención médica a las personas que auxiliaron al piloto y copiloto de la pipa y que pudieron estar expuestas al cianuro de sodio.

Personal de la empresa transportista y de la compañía propietaria de la sustancia realizarán el trasvase de la solución de un carro-tanque a otro; mientras que se procedió a la recolección y recuperación de la tierra contaminada.

A solicitud de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Federal de Electricidad cerró las unidades de generación en la Planta Plutarco Elías Calles (El Novillo), con el fin de reducir el caudal del río Yaqui.

La delegación federal de PROFEPA en Sonora iniciará el proceso administrativo correspondiente, una vez que concluyan las acciones de respuesta a la emergencia.

